

por el Ayuntamiento de Alcanadre para el arrendamiento agrícola o ganadero de las parcelas 1 y 75 del Polígono 2 paraje Sotofresno de una superficie de cuatrocientos veintisiete mil sesenta metros cuadrados, anunciada en el B.O.R. nº ..., de fecha ... de ... 1991, y enterado del Pliego de Condiciones, cuyo contenido conoce y acepta, se compromete a la realización del aprovechamiento por la cantidad anual de ... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma).

Alcanadre, 28 de Febrero de 1991.— Roberto Royo Rupérez.

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Exposición Pública del Pliego de Condiciones para contratar diversos seguros V.A.177

Aprobado por la M.I. Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 21 de Febrero del corriente año, el Pliego de Condiciones que habrá de regir la Contratación Directa de diversos seguros, por la presente se expone al público por un plazo de 8 días para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes.

Alfaro, 22 de Febrero de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la subasta de puestos de venta de helados en la vía pública V.A.188

De conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones el Pliego de Condiciones que ha de regir en la subasta de puestos en la vía pública para la venta de helados, aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de Febrero de 1991.

Logroño, 27 de Febrero de 1991.— El Alcalde.

Devolución de fianza V.A.181

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por los Contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puede presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado:

— Obras de reforma de edificio para Casa de la Música. Adjudicatario: Riojana de Obras, S.A. (RIOSA).

— Obras de reforma de varias oficinas en el Excmo. Ayuntamiento de Logroño. Adjudicatario: Arbeloa Construcciones, S.L.

— Obras de urbanización de los espacios libres en el Grupo de Viviendas Ferroviarios. Adjudicatario: Obras de Construcción e Instalaciones, S.A.

— Obras de urbanización Plaza del Cerrado de Varea. Adjudicatario: Obras de Construcción e Instalaciones, S.A.

— Reposición de setos en distintos puntos de la ciudad de Logroño. Adjudicatario: Viveros y Jardinería Javier Pastor.

— Obras de remodelación y acondicionamiento del Parque de los Enamorados. Adjudicatario: Riojana de Obras, S.A. (RIOSA).

— Obras de construcción de panteones en el Cuadro nº 1 del Cementerio Municipal. Adjudicatario: Ingeniería de Construcciones y Servicios Inmobiliarios, S.A. (INCOSA).

Logroño, 22 de Febrero de 1991.— El Alcalde.

Devolución de fianza V.A.182

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por las empresas que más abajo se indican, se anuncia al pública para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra los adjudicatarios, por razón de los contratos garantizados:

— Contratación del servicio de mantenimiento de instalaciones de gases

licuados en centros públicos de enseñanza. Adjudicatario: Sala Mantenimientos, S.L.

— Contratación del servicio de mantenimiento de calefacciones y producción de agua caliente en edificios bajo responsabilidad municipal. Adjudicatario: Aire y Temperatura, S.A.

Logroño, a 26 de Febrero de 1991.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

Resolución del Ayuntamiento de Pradejón convocando concurso público para la contratación de los servicios de encargado de la biblioteca pública municipal V.A.183

En ejecución de acuerdo corporativo adoptado en sesión plenaria extraordinaria de 25 de Febrero de 1991, punto sexto del orden del día, la Corporación Municipal ha acordado convocar Concurso Público con sujeción a las siguientes Bases:

I.— Objeto del contrato: Prestación de los Servicios de Encargado de la Biblioteca Pública Municipal.

II.— Duración del contrato: Tendrá carácter Bidual, pudiendo ser objeto de prórroga por acuerdo mutuo de las partes para la siguiente anualidad.

III.— Prestación del servicio: Se prestará de lunes a viernes desde las 18 a las 21 horas, excluyéndose los sábados, domingos, festivos y meses de Julio, Agosto y Septiembre, tanto a efectos de la prestación como a efectos de la remuneración.

IV.— Fianzas: Se fija la provisional en 8.000 Pts. y la definitiva a constituir por el adjudicatario como garantía del cumplimiento del contrato en 15.000 Pts.

V.— Tipo licitatorio: Quien reuniera las condiciones técnico-culturales exigidas, deberá ofertar a la baja por un importe inferior a las treinta y cinco mil pesetas/mes.

VI.— Presentación de ofertas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.R.

VII.— Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente, debiendo someterse a previo informe-propuesta la oferta seleccionada.

VIII.— Pliego de Condiciones: Sometido a exposición pública en forma simultánea en un plazo de ocho días hábiles, suspendiéndose la licitación en el supuesto de que se presentare reclamaciones contra el mismo.

IX.— Proposiciones: Según el modelo aprobado, uniendo los documentos acreditativos de la identidad y capacidad del licitador y acompañando la fianza provisional exigida al efecto.

X.— Adjudicación: Previo informe técnico a emitir por la Comisión Informativa de servicios, se valorará no sólo la oferta económica sino con carácter prioritario los factores relativos a formación cultural, estudios, experiencias bibliotecarias e idoneidad para el desempeño del servicio, pudiendo incluso el Ayuntamiento declarar desierto el concurso.

Pradejón, 26 de Febrero de 1991.— El Alcalde.— El Secretario General.

Exposición pública del pliego de condiciones para la adquisición mediante contratación directa con fines urbanísticos del inmueble ubicado en calle Velasco, nº 6 V.A.184

La Corporación Municipal Plenaria, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de Febrero de 1991, en el punto segundo del orden del día, prestó su aprobación unánime al Pliego de Condiciones Administrativas, que servirá de base a la contratación mediante Concerto Directo para la adquisición con fines urbanísticos de un inmueble de 117 m2 de superficie ubicado en calle Velasco nº 6.

Referido Pliego queda sometido a exposición pública durante el plazo de ocho días hábiles, para su examen y reclamaciones por los posibles interesados, advirtiéndose que se suspenderá la licitación en el supuesto de que se presentaren reclamaciones contra el mismo.

Igualmente se formula invitación al propietario de referido inmueble en orden a la presentación en dicho plazo de la oferta correspondiente, a tenor de las condiciones señaladas en el Informe Pericial y Pliego de Condiciones antedicho, con el fin de fijar en su día el precio justo del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento y en atención a lo dispuesto en los artículos 120 y 122 del Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, articulado aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

Pradejón, 26 de Febrero de 1991.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106